



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de fecha 21 de febrero de 2025 de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, convocado por Resolución de fecha 3 de diciembre 2024 (BOJA N.º 239, de 11 de diciembre)


El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 25 de febrero y 11 de marzo de 2025 (ambos inclusive).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	yVYsHRQWJ463lGHhJRrr5g==	Fecha	24/02/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yVYsHRQWJ463lGHhJRrr5g%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA N.º 239 DE 11 DE DICIEMBRE)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera de la Resolución de fecha 3 de diciembre 2024 (BOJA N.º 239, de 11 de diciembre), mediante la que se convoca proceso selectivo de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, este Rectorado resuelve:

UNICO: Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta de este listado provisional desde el día de la publicación de la presente Resolución por las personas interesadas en la siguiente página:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/convocatoria_seleccionar&hash=fbaf564739

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, a efectos de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra dicha relación provisional de personas admitidas y excluidas o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	00eYn8iuFOpPHAJ0FHw4UQ==	Fecha	21/02/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/00eYn8iuFOpPHAJ0FHw4UQ%3D%3D		

